

GAZETA DE AYAMONTE

DEL MIERCOLES 1 DE AGOSTO DE 1810.

Real orden de S. M. el Supremo Consejo de Regencia comunicada á esta Junta por el Ministro de Hacienda é interino de Estado en 13 de Febrero.

Exmo. Señor. = Antes de recibir S. M. el oficio de V. E. de 13 del corriente, le habia ya informado el Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra D. Francisco de Eguía de todos los puntos que en el mismo se contienen. S. M. supo ya entonces con mucho sentimiento los extraordinarios sucesos que precisaron á esa Junta Superior á salir de Sevilla y retirarse á ese Puerto, y desde luego que se enteró de las medidas que V. E. habia tomado para reorganizar el Ejército, y evitar que los Enemigos asolasen los Pueblos de esa Serranía y Obidado de Niebla, se convenció de que esa Junta infatigable en sus tareas era en todas circunstancias igualmente útil á la Patria: por lo mismo no solo aprobó ya desde entonces las referidas medidas, sino que ademas ha acordado ahora, que yo lo manifieste á V. E. interesandola por quanto tiene de sagrado la Patria, que no perdone medio ni fatiga para realizar á la mayor brevedad la reunion de los dispersos, los nuevos alistamientos, y quanto pueda conducir para el reemplazo del Ejército, á fin de que ademas de los objetos que V. E. se propone, pueda S. M. contar con las fuerzas respetables que son necesarias en las presentes circunstancias

2
cias para obrar activamente y con fruto contra los Enemigos, que tienen invadidas estas ricas Provincias hasta la vista de esta Isla.

Bien quisiera S. M. enviar desde luego las lanchas cañoneras que V. E. pide para defender las costas de ese Puerto y el de Moguer; pero como la defensa de esta Isla y puntos adyacentes depende en gran parte de ellas, y á pesar de las activas disposiciones que se han tomado, no se han podido armar aun las que son precisas para el referido objeto, me encarga S. M. que yo diga á V. E. que convencido de la utilidad que traerá á esas Costas el tener lanchas cañoneras que las defiendan contra el Enemigo, inmediatamente que se hayan armado las que se necesitan aquí, será el primer cuidado que ocupe el Consejo de Regencia, el disponer que se arme un número competente para auxiliar esa costa y para los demas fines que V. E. indica.

Es muy propia del zelo de V. E. la disposicion que ha tomado de enviar al Exército del Marques de la Romana un millon de reales de los que el Tesorero General pudo salvar de Sevilla, pues en las circunstancias en que repentinamente se ha visto el Gobierno, no era posible atender á esta tan urgente necesidad con la prontitud que exigia, para que pudiese obrar activamente contra el Enemigo; por lo que ha sido muy del agrado de S. M. esta nueva prueba de su patriotismo, que espera repetirá V. E. excitando por quantos medios sean posibles los sentimientos de lealtad y constancia de todos los habitantes de los Pueblos libres; á fin de que socorran á manos llenas á los defensores de la Patria, si quieren evitar los estragos de los feroces vandidos, que intentan esclavizarnos para reducirnos al último estado del envilecimiento y de la miseria.

No menos ha visto S. M. con la mayor satisfacción
el

el interes que V. E. ha tomado en conservar la unidad del Estado, y evitar los terribles efectos de la anarquía, reconociendo y publicando por medio de una proclama el establecimiento del Consejo de Regencia antes de haberlo sabido de oficio. Ni el anterior Gobierno, ni el actual perdieron momento en comunicar una novedad que tan satisfactoria debia ser para toda la Nacion. La Junta dirigió inmediatamente á V. E. como á las demas Superiores el decreto de creacion de la Regencia, pero el Corto que llevaba los pliegos, se vió precisado á retroceder por hallarse interceptado el camino por los Enemigos. La misma repitió el aviso remitiendo á V. E. varios exemplares del expresado Real decreto, y se ignora la suerte que haya tenido el conductor; y finalmente S. M. comunicó tambien á V. E. la acta de instalacion del Consejo de Regencia acompañando un exemplar del expresado decreto con fecha de 5 del corriente, pero como puede haberse extraviado le remito á V. E. por duplicado para los efectos que convengan.

S. M. está muy penetrado del zelo, del patriotismo y de la actividad de V. E. para dudar de que esa Junta cooperará por su parte á que se realicen los grandes fines á que ha sido llamado el actual Gobierno: por ahora la urgencia y perentoriedad del tiempo no permite comunicar á V. E. órdenes particulares para cada objeto; pero su prudencia y conocimientos le indicarán el camino que debe seguir en los casos urgentes, y en los que no lo sean, y no haya órdenes que rijan, V. E. podrá consultar, y S. M. resolverá lo que tenga por mas conveniente. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia, gobierno, y demas efectos convenientes. = Dios guarde á V. E. muchos años. Real Isla de Leon 15 de Febrero de 1810. = El Marqués de las Hormazas. = Señor Presidente, te y Junta Superior de Sevilla.

Exber-

Exhorto que hizo esta Junta á su Provincia en el día 22 de Febrero para proporcionar á Cádiz y Real Isla de Leon, los abastos de que necesitaba para su defensa.

Quando el Enemigo se empeña obstinadamente en aumentar sus glorias con nuestro cautiverio, es indispensable revestirnos del caracter que distingue á todo buen Español. Nuestros compatriotas en la Isla de Leon y Cádiz escarmientan diariamente la osadía y arrevimiento de los Vándalos, y esperan con fundamento triunfar gloriamente de las fuerzas que les oponen; pero se vé en la necesidad de excitar nuestra lealtad y firmeza para su socorro. Carecen de víveres, carbon, leña, y demas efectos precisos para su subsistencia, segun ha llegado á entender esta Junta, quien no puede menos de estimular á todos los vacinos de esta Ciudad y demas Pueblos de la Provincia, que felizmente no miran sobre sí el yugo de los Enemigos, para que se apresuren sin perder instante á auxiliar los heroycos defensorés de nuestra justa causa, acopiando y requiriendo á la Isla de Leon y Cádiz quantas porciones puedan de dichas especies ciertos y seguros del pronto pago de su importe. Esta Junta que no perdona sacrificios que de qualquier modo pueda contribuir á conseguir la seguridad de estos Pueblos, espera cooperarán sus vecinos con toda la eficacia que les sea posible al alivio de las eropas situadas en aquellos puntos, que ahora mas que nunca necesitan de nuestros esfuerzos: ofreciendo esta Junta al que acredite haber introducido en dichos puntos mayor porción de las referidas especies, un premio de honor, que demiestre en todo tiempo su patriotismo y lealtad. **Ayuntamiento 22 de Febrero de 1810. De órden de la Suprema Junta, = José Matia García Carrillo. = Secretario.**

Madrid

Madrid 15 de Julio.

Los Franceses se han empeñado en publicar y hacer creer dos noticias para deslumbrar mas á esta desgraciada Corte; primera que se verificará muy luego la paz de Inglaterra con la Francia, cuyas negociaciones ocupan la principal atencion de ambos Gavinetes, y que esta es la causa de la suspension de armas que se observa en el Ejército auxiliar de Wellesley: segunda: que deberá llegar muy pronto el Emperador con grandes refuerzos, para concluir en pocos dias la Guerra, y principiar el nuevo sistema de felicidad en que desea establecer á España, de la que pretende ser testigo antes de regresar á Francia, y á donde le esperan nuevos proyectos que darán gloria á ambas Naciones: Mas este Pueblo experimentado sobre todos, jamas dará crédito á unos hombres siempre tan falsos como orgullosos.

Frecuentemente ocurren disensiones entre los Franceses y los desnaturalizados Españoles que ojen el fruto de sus indecentes servicios en el trato mas baxo, impolítico y aun inhumano; no hay esclavos mas ultrajados que los Españoles sacrificados á su servidumbre. Hemos tocado há pocos dias un exemplar muy extraño. Habiendo ido Offarril oficialmente al Convento de San Francisco destinado para Hospital de prisioneros, dió orden para que se habilitasen las camas á los que estuviesen en estado de obrenervales, que los demas pasasen á los Hospitales civiles y á sus Casas, los imposibilitados. Luego que el Gobernador Berliard tuvo noticia de esta disposicion remitió al Hospital una Comision Médica para dar las camas á los que correspondiese, y éstos con los imposibilitados pasasen al Retiro, y desde allí á Francia, como se executó, dexando desayrada la determinacion de Offarril. Esta es la general conducta de los Franceses para con los negros

Españoles que se les humillan hasta el mayor abatimiento; pero no podia ser otro el premio de unos hombres venales á quienes odiarán siempre los buenos Franceses, que burlarán sus generaciones, y que mirarán con horror los siglos venideros.

Por cartas recibidas de distintos puntos se asegura que han salido para el Vístula varios Regimientos Españoles juramentados á la Francia, y que algunos Oficiales que se han negado al servicio, sin duda por no manchar con berron tan odioso la historia de sus trabajos Militares y amarguissimas tareas, experimentan el mas vil tratamiento, la hambre, la desnudez y la absoluta privacion de toda comodidad para la vida. Tambien corre con mucho valimiento que los Rusos han ocupado á Varsovia con ciento y cincuenta mil hombres sin anteceder declaracion de Guerra; habiendo tomado igualmente parte de la Hungría. Estas noticias semejantes á otras que vnaamente nos han honrado necesitan de mucha confirmacion, pueden ser hijas de nuestros justisimos deseos, y de la necesidad en que creemos estar ya el Imperio Ruso, de prevenir los rápidos vuelos del insaciable Emperador de la Francia: Ojalá escármiente aquel en tantos Monarcas incautos iniquamente destronados, y haya alguno que tomando la causa de la Europa restituya las casas á sus tronos, equilibre los Imperios, venga á la humanidad ultrajada, y dé un nuevo aspecto al mundo que ha trastornado, obsecurecido y envilecido el hombre mas inmoral, antífisóso, impío, inhumano, y cruel que conocieron los siglos.

Sevilla 19 de Julio.

Una partida nuestra se ha batido con otra Esquiva compuesta de mas de cien hombres de Caballería de Husares del numero segundo entre Lisboa, Tvedujera y Xerez

Xerez de la Frontera, fueron destrozados enteramente: la misma suerte tuvo otra mas numerosa que acudió de Xerez para reforzarlos: en esta accion gloriosissima aunque pequeña murió el Coronel de los Husares, y el Teniente Coronel fue conducido á Utrera con ambas piernas rotas, tambien llevaron en distintos carros cinco Oficiales heridos y varios Soldados. En Xerez, Puerto de Santa Maria y Puerto Real es corto el numero de de tropas enemigas: En esta Ciudad apenas llegarán á mil y quinientos entre Infantería y Caballería, sin contar los muchos heridos y enfermos, que no pudiendo colocar en estos Hospitales á pesar de su numero, capacidad y repuestos de camas y surtidos, los conducen á Carmona.

Nuestras Tropas atacaron en las inmediaciones de Ubrique á una Division de seiscientos Infantes y doscientos Caballos, logrando cercarlos de tal modo que todos fueron muertos ó prisioneros; habian bajado por la falda de la Sierra de Villamartin, robaron este Pueblo, le saquearon, multaron á las Justicias, y exigieron una de cada siete cabezas de ganado de todas clases; pero estos, los efectos, y el saquéo quedaron en poder de los nuestros.

A la sombra de una multitud de pretextos se han propuesto llevar el robo hasta el ultimo grado posible, y aniquilar todas las clases del Estado, destruir las artes y singularmente la agricultura: para conseguirlo han puesto en execucion mil medios, unos indecentes, crueles otros, y todos iniquos é injustisimos: Ya habian sacado á todos los Labradores la tercera parte de los granos existentes por via de contribucion general: No hay Costujo en toda la Provincia que no hayan molestado con pedidos de Paja, Cebada y efectos, no hay criador á quien no hayan quitado grande numero de rezes: Mas como

como si todo esto fuese poco, han inventado un nuevo arbitrio para la absoluta ruina de la Provincia; lo han principiado por Utrera, destacandole un Cuerpo de Caballería de nueva creacion con el nombre de Cazadores de Montaña, y aunque se compone de solos sesenta hombres, para montarlos se han mandado presentar baxo rigurosas penas todos los Caballos, Yeguas domadas y Potros de quatro años: tambien se ha embargado toda la cebada de tan abundante Campiña, lo que posteriormente se ha mandado entender de toda clase de granos; y por que ni aun esto era bastante al fin, han dividido al vecindario en tres clases para que á su costa se vista y equipe el referido Cuerpo. La primera clase ha contribuido con doscientos reales, los de la segunda con ciento y los infelices de la tercera con cincuenta. ¡Terrible invención para saquear los Pueblos sin ruidos, y reducirlos á la mendicidad! ¿Y todavía sufren nuestros paysanos? ¿Y aun no se deciden á romper de una vez la pesada nube que les oprime? ¿Es posible que haya un mal comparable á tan cruel é infame servidumbre?

Ayamonte.

Como sea uno de los primeros intentos de este periódico impugnar las falsedades que con su acostumbrado descaro incluyen las Gazetas y demas papeles Franceses, no podemos desentendernos del oficio del Mariscal Soult al Ministro y Comisario Regio Aranza, que se contiene en la Gazeta del diez y siete de Julio de Sevilla. Las noticias exactas y verdaderas que de buena fe se publicaron en el número anterior de esta, debian ser bastantes para ilustrar á los hombres de bien, deseosos de saber la verdad, sobre el resultado de las retiradas de Ballesteros y Copons, y las últimas posiciones de sus Tropas, y de las Enemigas; pero al leer un cúmulo de imposturas propuestas con tanto ay-

re

re de autoridad, tan á corta distancia y casi á los ojos de los mismos que han tocado y visto unos hechos tan gloriosos, las entrañas se conmueven, y el interés solo de honrar la verdad y restituir su crédito á dos dignos Generales que injustamente se ultrajan, nos estimula á repetir y confirmar las noticias ciertas de estos hechos.

Quando el Conde de Gazzan se dirigió con rápido movimiento sobre Ballesteros, sabía este que era atacado Imíz cerca de Xerez por fuerzas muy desiguales, ignoraba qual podría ser el resultado, y si tratando de comprometer una accion, siempre arriesgada por la inferioridad de fuerzas y de armas, acaso sería envuelto y derrotado: aun quando fuese menos apreciable su Division y sus Soldados menos dignos de la consideracion de un General que íntimamente los ama, jamas debería sacrificarlos, y mas teniendo indicios de que era este un movimiento conuinado para destrozarlo enteramente. No se ha hecho una retirada mas gloriosa, que esa que llama Soult, ó el Conde, *dispersion*. En el hecho solo de señalar el camino que emprendieron sin poderles dar alcance, se forma el elogio de esos fugitivos, porque á no ser Soldados tan aguerridos y acostumbrados á la fatiga de la Milicia, no hubieran atravesado con el mejor órden sierras tan quebradas, montuosidades tan fragosas, por donde no pudieron seguirle los Franceses con la rapidez que convenia para alcanzarles; no confiesan esta debilidad, ni insinuan el bochorno que debia cubrirles de ignominia al ver burlado su plan por ese jóven que infaman con palabras, y con quien jamas se atreverian á medir la espada. Tampoco se quejan de haber echado un viage sin mas fruto que un desengaño para su insaciable orgullo; no lo debería ajar poco la publicacion de tales imposturas á la faz de la Provincia y de toda la Nacion; pero tambien deberemos añadir en desempeño cabal de nuestro propósito, que los Franceses padecieron más que

que Ballesteros en ese memorable suceso: lo áspero e inusado de aquella Sierra y el rigor de la estación á que están poco acostumbrados, les hizo perder algunos, y enfermar muchos, sin los que sacrificaron los Pueblos del tránsito con el silencio y seguridad que acostumbran hacerlo. Ballesteros no malogró un hombre, y por eso sabiendo en Barrancos á los dos dias el movimiento retrogrado de los Enemigos, salió para Aroche con toda su Division sin el menor quebranto ni de hombres, ni de armas, ni de efectos.

El General Copons que tuvo noticias exáctas de estos movimientos, y no podia admitir una accion con las cortas fuerzas que manda, puso en salvo el Quartel General, los Almacenes, y todos sus efectos, trasladandolos á Alcoyín, y espantó en las posiciones oportunas, hasta que el Enemigo le forzase á una retirada. La hizo en tiempo, muy bien conducida, á dos puntos los mas interesantes para dividir la atencion del Enemigo con otras miras que este reflexivo y atinado General se proponía. El resultado fue tan feliz, como que consta á esta Junta oficialmente por partes de los Brigatieres Alcega y Merino, por el Ministro de la Real Hacienda, y por el mismo General, que no se ha perdido un hombre, ni un arma, ni un grano de trigo, antes bien sobre el desayre y baldon del Enemigo, que viendose burlado se retiró inmediatamente sin haber pasado de Gibraleon, se han conseguido algunas ventajas muy apreciables, y cuyos efectos brillarán en algun dia. El mismo Aremberg que se adelantó hasta Lepe fiado en la Division que le cubría y reforzaba, y que remitió dos grandes Guardias á los Carrillejos, luego que el Conde de Gazzan retiró sus tropas, temeroso de ser sorprendido por la vigilancia de nuestro General, que ya habia puesto en movimiento toda su fuerza, se retiró con extraordinaria precipitacion á tomar sus antiguas posiciones. Copons sin alguna resistencia ha ocupado las suyas. Despues de unos

unos hechos nada aytosos para el Conde de Gazzan, ¿de qué se lisonjea? ¿qué triunfos manda publicar el Mariscal Soult sino el tejido de falsedades que siempre urden para persuadir á los incautos la seguridad de la nueva dinastía y su partido? Por último si tan distinguida ha sido la expedición del Conde, ¿quales son sus efectos? Nuestras Divisiones permanecen intractas, los Puertos de la costa libres, lo estan, y conservan su comunicacion marítima, ¿pues de que presumen esos miserables seductores de un pueblo sencillo y generoso?

¿Y que deberemos pensar de los demas triunfos que comprehende el mismo parte? Si tales son en la realidad los principales de que se glorían, quales serán los inferiores y menos ruidosos? ¿Si tan falso es *quedar libre de Enemigos la orilla izquierda del Guadiana como la entrada del Duque de AreMBERG en Ayamonte*; que deberemos juzgar de las victorias del Regimiento de Nassau en Villanueva de los Infantes en la Mancha? ¿que crédito daremos al destrozo de Francisco Diaz y su Partida entre Torrecampo y la venta de Herrera? ¿ni que impondrán á los animos Españoles las Guardias Cívicas, á quienes ya atribuyen triunfos, quiza para prenderles el fuego de algun entusiasmo de que es incapaz la mayor y mas sana parte de un Pueblo forzado y esclavo?

Con todo establecidas como verdades tamañas imposturas, blasfeman de costumbre contra los sostenedores de los insurgentes, y tienen la osadía de hablar de ambicion, de egoismo, y de amor á la libertad é insubordinacion, los que no conocen ningun derecho, ninguna ley, ni aun saben escuchar los gritos de la humanidad, ni los clamores íntimos de la razon. Dexemos el Empeño de confundir con reflexiones á unos hombres tan odiosos á la vista de la Religion, como á la luz de la razon, la humanidad, se horroriza de recordar su memoria,

